

Política agraria, crisis y campesinado

BEATRIZ CANABAL CRISTIANI

I

Dentro de la política económica general, el sector agrario siempre ha sido considerado como el punto débil de la economía; se le culpa de poco dinamismo pero sólo se le destina un porcentaje irrisorio del presupuesto federal; mismo que se mantuvo en un 13% en pleno desbordamiento de la crisis durante todo el sexenio de Díaz Ordaz, reduciéndose a un escaso 12% en 1968, cuando la producción agrícola del país sufrió una baja general.

Así como el sector agrario ha desempeñado un papel tan minimizado dentro de la economía, lo mismo ha sucedido con la agricultura de auto-subsistencia. De tal forma que los grupos dotados de antemano con infra-estructura productiva, resultaron siempre los más favorecidos por las políticas de inversión pública, crédito y asistencia técnica.

La historia reciente del país señala que hasta 1965, la producción agrícola mantuvo un incremento general, y que a partir de 1966, la producción de cereales se mantuvo estable, para luego decrecer; además de que la producción de bienes agrícolas de exportación se volvió demasiado fluctuante. Así los objetivos básicos de la política agrícola propuestos por el régimen de Díaz Ordaz, tales como el logro de la autosuficiencia alimenticia y una mayor obtención de divisas a través de la exportación de productos agrícolas, no se cumplieron.

Las primeras manifestaciones de la crisis —o al menos las más visibles— se ubican en el ámbito del lento crecimiento productivo agrícola originado por la acción de políticas estatales orientadas a producir bienes agrícolas más rentables y a disminuir en forma paralela las superficies laborables dedicadas a la producción de bienes alimenticios. “Es preferible —declaraba Díaz Ordaz en su primer informe de gobierno— importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política renunciando a la satisfacción de anunciar que

no compraremos granos en el exterior si esto llegase a ser necesario.”*

Sin embargo, a pesar del apoyo que recibieron los cultivos básicos de exportación, algunos de ellos como el algodón, la caña y el café sufrieron en el transcurso de este régimen presidencial bajas considerables o bien una disminución en su ritmo de crecimiento como en el caso de cultivos de reciente promoción como el cártamo, la soya o el sorgo que en los primeros años de ese período habían tenido altos índices de producción.

Factores internos como insuficiencia crediticia, condiciones climatológicas desfavorables y factores externos como la fluctuación de precios, propiciaron una importante disminución en el volumen de exportación de productos como el algodón y el café. Esta disminución sumada a la falta de apoyo en la producción de granos, se manifestó hacia 1968, en una baja general en la exportación de bienes agrícolas que se agudizó al finalizar el sexenio en que se tuvieron que hacer compras extraordinarias de maíz, trigo y oleaginosas.

De esta forma, el apoyo inicial a productos dependientes del mercado exterior, propició un importante desequilibrio interno originando la caída de la producción de bienes básicos de consumo y no obteniendo, por otra parte, los beneficios esperados con la exportación de productos denominados como “prioritarios”, o más rentables dentro del complejo productivo agrícola del país.

La política productiva del sexenio de Díaz Ordaz, que seleccionó productos, regiones y minorías para destinar su apoyo financiero, extensionista e infraestructural, no contó con las limitaciones impuestas por el mercado externo de bienes agrícolas ni con la constante expansión del mercado interno que requería de bienes cuya producción se pretendió contraer.

La producción de bienes alimenticios básicos se contrajo también debido a que el ritmo de la distribución agraria no satisfizo las crecientes necesidades de los nuevos demandantes de tierra, ni en cantidad ni en calidad, ya que una gran proporción de la tierra distribuida no era laborable.

De esta forma, nuevos agricultores potenciales no pudieron ser incluidos en el proceso productivo y otros fueron excluidos de él al perder su acceso a la tierra, ya sea por acaparación o por improductividad.

La crisis ocupacional en el campo alcanzó a finales de este régimen sus índices más elevados ya que en 1970, sólo el 30% de la población activa agrícola tenía empleo suficiente; el 60% trabajaba de uno a cinco meses al año y un 10% no tenía ningún empleo.**

Fenómenos paralelos al de la subocupación rural toman dimensiones peligrosas; el minifundismo, recreado por campesinos poseedores de parcelas inferiores a 5 hectáreas, creció aceleradamente, de igual forma el

* Gustavo Díaz Ordaz, *Primer Informe de Gobierno, 1965*.

** Jean Revel Mouroz, “La politique agricole et agraire du gouvernement Echeverría”, C.A.L., No. xxxii, 1974, p. 65.

jornalerismo aumentó, lo que no implica necesariamente la desvinculación total del campesino de la actividad agrícola, sino su forzosa inclusión en una serie de actividades complementarias fuera de su parcela. La más seria manifestación de esta crisis ocupacional es por tanto resultado de la minifundización y del jornalerismo. La migración rural-urbana que fue mayor en el decenio 60-70, constituye una de las preocupaciones de los gestores estatales, dado que esa crisis no se queda en el campo sino que se percibe en el crecimiento desequilibrado de las ciudades provocando todo tipo de conflictos urbanos cuya solución se torna cada vez más difícil. *

La subocupación en el campo y la limitada posibilidad de otros sectores productivos para asimilar a los campesinos desechados de las actividades agrícolas propicia la agudización de un proceso irregular de pertenencia a un medio rural poco prometedor y la improbabilidad de asimilación en el medio urbano. Crisis social de grupos que se traduce por una parte, en crisis de identidad que unifica de alguna manera a los campesinos en la conformación de una conciencia reveladora de la incidencia que sobre ellos han tenido los mecanismos más tradicionales del dominio como el poder caciquil y el control de las confederaciones que han servido de puente a un dominio unilateral del Estado. La crisis también procrea entre los campesinos la conciencia de que actualmente no tienen más posibilidades de desarrollo, ni dentro de una agricultura capitalista sumamente limitada, ni en un medio urbano tan restringido en su capacidad ocupacional como el campo.

Surgen en este mismo período de crisis, movimientos que culminan con la organización de centrales campesinas al margen de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que cuestionan su funcionalidad y su legitimidad como vocera del campesinado, cuya situación se encuentra en constante cambio y con necesidades en aumento que lo obligan a ejercer una mayor presión que ha rebasado los márgenes de negociación tan limitados ofrecidos por la central estatal.

II

Crisis económica, inestabilidad social y crisis política son los elementos que en una intrincada relación caracterizan el ámbito agrario de México en los inicios de los años setenta. Así, uno de los primeros rasgos de la

* La ciudad de México tiene un fuerte impulso migratorio, entre 1940 y 1950, se detiene más tarde y crece de nuevo entre 1960 y 1970 en que el crecimiento de la población urbana se debe casi en un 40%, a la afluencia de población rural.

política echeverrista fue el reconocimiento de la situación "crítica" del agro mexicano y la manifestación de la necesidad real de fomentar cambios en la orientación de la política económica vigente hasta la fecha.

El nuevo gobierno pretendió conjugar política agrícola y política agraria en un mismo proyecto que tuviera como objetivo organizar a los pequeños agricultores para fomentar la producción, reorganizar el ejido y establecer conglomerados de unidades dispersas como punto de apoyo en la preocupación de otros proyectos.

La política agraria resurge ante el reconocimiento de que el modelo de colectivización podría ser una respuesta a la actual crisis productiva originada y con evidentes manifestaciones entre los numerosos grupos de economía de subsistencia.

Un segundo punto importante e innovador de la política agrícola echeverrista fue la creación de un organismo planificador encargado de conocer, evaluar y programar la situación del agro y las acciones promotoras que deberían ser puestas en marcha por cada dependencia estatal.

El tercer punto básico de esa política consistió en elevar los recursos estatales destinados al agro. En 1975, la proporción de la inversión pública federal destinada al sector agropecuario se elevó a 19%, y en 1976 a 23%.

A partir de estas medidas innovadoras se pretendía lograr el crecimiento de la producción, la autosuficiencia alimentaria, el equilibrio entre la ocupación productiva y el incremento anual de la fuerza de trabajo, así como alcanzar un aumento general en los niveles de ingreso de los productores agrícolas.

Se pretendió implementar políticas tendientes a agilizar la inversión pública, el crédito, los programas de asistencia técnica con el fin de abrir nuevas tierras al cultivo, expandir las posibilidades productivas e incorporar a un mayor porcentaje de población a dicha actividad.

Quizá en ningún período presidencial, posterior al cardenismo, se presenció en el campo una intervención estatal tan intensa como la que se propició durante el régimen echeverrista. Un volumen importante de recursos y un sinnúmero de nuevos organismos fueron puestos en marcha como un intento para reorganizar la producción con fines tanto expansivos como intensivos.

Sin embargo, el comportamiento del sector agrícola muestra sólo una leve recuperación en el primer año del sexenio, y a partir de 1972, el producto agrícola tiende a descender y deja de ser suficiente para satisfacer las necesidades de una creciente demanda interna, por lo que la importación de granos alimenticios básicos continuó.

Los niveles alcanzados en la producción de cultivos de exportación no permitieron que se logaran las metas esperadas y solamente los productos ganaderos tuvieron un comportamiento más dinámico; en 1972 representaron el 32% de las exportaciones de bienes primarios. Esta situación se

debió fundamentalmente a las condiciones prevaletientes en el mercado exterior.

La primera interrogante que sugiere la confrontación de los objetivos de ese régimen con los resultados obtenidos a nivel de la producción agrícola, se desprende del hecho de que un monto tan importante de recursos estatales no haya condicionado el alcance de las metas esperadas. A pesar de la política crediticia que propició que el crédito agropecuario se quintuplicara; así como de una política extensionista que logró la fertilización del 50% de la superficie cultivada y de una política expansiva de inversión pública, la crisis agrícola continuó manifestándose.

La información oficial hizo culpable de esta situación tanto a los factores internos como a los externos: la adversidad de las condiciones climatológicas imperantes, la disminución de la superficie cultivada de algunos productos, los altos costos en insumos agrícolas, la contratación de la actividad privada en el sector, el crecimiento de la demanda interna a un ritmo superior al de la oferta agrícola y las condiciones desfavorables del mercado externo para la exportación-importación de los productos agrícolas.

Sin embargo, algunos factores que no se han hecho explícitos en los informes oficiales propiciaron la continuidad de un desequilibrio interno entre la agricultura comercial y la economía agrícola de subsistencia, entre la oferta y la demanda de bienes básicos, entre los agricultores privados y la agricultura minifundista.

La situación en que se encontraba la agricultura a principios del sexenio tenía como necesidad inmediata el crecimiento de la producción como única alternativa para superar la crisis, por lo que de nuevo una mayor proporción de recursos financieros, de apoyo infraestructural y comercial benefició básicamente a la agricultura más rentable, a corto plazo.

Solamente siete entidades federativas absorbieron entre 1974 y 1975 alrededor del 30% del total de la inversión pública en fomento agropecuario, mientras en las 25 restantes se repartió el 70%. En relación al crédito solamente el Noroeste captó un tercio en promedio del total disponible para el país, a pesar de que se pretendió una distribución más equitativa. *

Los precios de garantía se elevaron hasta en un 140%, y al parecer propiciaron el incremento en las ganancias de los sectores que ya disponían de los recursos y la infraestructura necesaria para obtener más altos volúmenes de producción. La reorganización ejidal y el apoyo a la economía de subsistencia ofrecerían resultados sólo a largo plazo.

La crisis agrícola no pudo contenerse y se manifestó fundamentalmente en el déficit de granos para abastecer el mercado interno y por el continuo abandono por los campesinos de la tierra susceptible para el cultivo, al no

* Jorge Castell y Fernando Rello, "Las desventuras de un proyecto agrario", *Investigación Económica*, Vol. xxxvi No. 3, jul.-sep. 1977.

obtener de ella los requerimientos básicos para el logro de la autosubsistencia.

La política agraria echeverrista, pretendió sustentarse sobre las bases de una política agrícola impuesta desde sexenios anteriores en que se buscó que la agricultura sólo sirviera de empuje al desarrollo industrial. Pero ante las presiones de quienes padecen la crisis con más fuerza, el Estado trató, por diversos mecanismos, de estabilizar a la población rural. El primer objetivo se realizó, el segundo no fue suficientemente instrumentado y no se cumplió; la política agrícola en apoyo a la economía de subsistencia fue débil y poco permanente, prueba de ello fue la continuidad de la crisis agrícola, manifiesta en el subempleo en el campo y en la constante migración rural urbana.

III

El cambio de sexenio significó también una vuelta a la política que de algún modo permitió el desbordamiento de la crisis. Tal y como se había planteado en los regímenes anteriores el reparto agrario, además de imposible, no se presentaba ya como la “solución mágica” del problema rural mexicano.

La política agraria actual retoma planteamientos que nos hacen recordar los discursos de los últimos caudillos como si la reforma agraria no tuviera ya una larga trayectoria y una serie de experiencias asimilables.

En su segundo informe de gobierno, el presidente José López Portillo se manifestó en contra del latifundio y del minifundio y por tanto de la “tendencia sin trabajo”, de la baja y mala utilización de los recursos disponibles, y señaló que la tierra debe ser, ya no para quien la trabaja, sino para quien tenga los medios necesarios para hacerla producir; de tal forma que aquellos grupos que no dispongan de dichos medios, tienen todo el derecho del mundo a ofrecer su trabajo a los productores. Se inclina el presidente por el fortalecimiento de la empresa agrícola con lo que culminarían también los sueños de los presidentes Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928).

“Lo ideal —señaló el presidente— es trabajo y tierra, pero cuando ésta no alcanza para todos, lo ineludible es la ocupación plena encauzada y regida por el derecho al trabajo [...] Culminada la etapa del reparto, lo que requieren los hombres del campo sin tierra es trabajo retribuido que les dé seguridad y dignidad ante la vida [...]” *

* José López Portillo, *Segundo Informe de Gobierno*, 1978.

Se pretende de esta forma el desarrollo de una sociedad rural ideal compuesta de prominentes empresarios capitalistas y de legiones de asalariados agrícolas a su servicio. Este modelo de desarrollo agrario coincide curiosamente con las tendencias señaladas por algunas posiciones teóricas que pretenden ver en cada campesino un proletario en potencia.

Esta visión "capitalizante" del campo mexicano ignora su propia historia inmersa en las luchas campesinas que, desde 1917, imprimieron su sello y avalaron la constitución del ejido, no sólo como posesión individual sino también como propiedad social durante el cardenismo. También se han olvidado o no se asimilaron las experiencias obtenidas por el modelo de reorganización ejidal durante el echeverrismo y el nuevo gobierno prefirió dar marcha atrás, como si nada hubiera sucedido durante seis años de luchas campesinas y de otras medidas puestas en práctica por el Estado.

Se continuó así con una política inmedatista que propició el desarrollo de unos cuantos polos agrícolas y de minorías, ya de por sí privilegiadas, dejando de lado vastas zonas que no fueron inducidas con el mismo dinamismo al modelo de desarrollo capitalista.

Actualmente se prosigue el proceso de "sustitución de cultivos", y el de disminución de las áreas agrícolas en favor de las ganaderas o de otras actividades productivas que provocan y refuerzan la ya de por sí desequilibrada relación entre la población dedicada a la actividad agrícola y el sector de recursos que para este fin quedarán a su disponibilidad.

El resultado de esta política se ha manifestado en el nivel económico por la escasez de bienes alimenticios y la agudización de la dependencia externa, así como por el desplazamiento constante de fuerza de trabajo del sector agrícola a otros sectores productivos, no muy bien delimitados.

Es necesario señalar que, paralelos a este proceso de antiagricultura continúan los procesos de centralización, monopolización de recursos y de privatización de los mismos.

El modelo agrícola implantado por el Estado mexicano no se ha agotado, sigue su marcha pero fuera de su centro y aun de sus límites quedan peligrosamente vastos sectores de población que, después de ser destituidos de sus recursos verdaderamente productivos y después de un largo proceso de extracción de sus excedentes económicos, no han sido provistos del trabajo permanente a que todo mexicano tiene derecho según las palabras del presidente.

IV

En la última fase del actual régimen la crisis agrícola no dejó de agudizarse llegando al extremo de ocasionar que las divisas petroleras fueran

orientadas a la adquisición de bienes alimenticios a fin de satisfacer la demanda interna.

En diciembre de 1979 el BANRURAL hizo un balance de la situación en el campo y advirtió el peligro que constituye su abandono por parte del sector oficial al acentuarse la dependencia económica del país en un rubro tan delicado como la alimentación. En este balance el BANRURAL señaló que "la crisis —del campo— se expresa en el insuficiente crecimiento de la superficie cultivada, de los rendimientos de cultivos básicos y de la producción agropecuaria. Asimismo en la acentuada declinación de la participación del sector en el producto interno bruto, crecientes reducciones del saldo positivo de la balanza comercial agropecuaria y fuertes incrementos de los volúmenes de importaciones de granos y oleaginosas". En este mismo informe se señala también que las políticas impulsadas por el Estado no han ofrecido al campo la posibilidad de incrementar su participación en el PIB ya que la inversión pública destinada al agro ha disminuido en términos reales, los precios de garantía no han sido incrementados suficientemente y el sistema financiero sólo ha canalizado entre el 10% y el 15% de sus recursos al campo en los últimos veinte años. Esta situación ha ocasionado que la producción de alimentos haya decaído a tal grado que si en 1965 las importaciones del sector agropecuario sólo representaron el 9% de total, en 1975 los alimentos constituyeron el 67% del total de las importaciones del país, cifra que se incrementará, de acuerdo a algunas estimaciones, hasta representar el 80% en este año.*

La crisis es observable también en términos de la capacidad ocupacional del sector que ha ido disminuyendo incrementándose así el número de los componentes de grupos de jornaleros o campesinos situados en los niveles más precarios de la autosubsistencia minifundista. A finales de 1979 la población rural constituía aún el 40.7% del total de la población económicamente activa del país, de la cual sólo el 31% se empleaba durante 8 meses o más al año y el 68% restante trabajaba un lapso inferior recibiendo ingresos por debajo de los salarios mínimos estipulados para cada región.

De esta forma cuando el Estado resintió la presión impuesta por una dependencia externa cada vez más importante y la presión interna que significaba la disminución del empleo en el campo, la posibilidad de que los conflictos se agudizaran y la necesidad de satisfacer la creciente demanda urbana de alimentos surge a la luz un plan cuyo objetivo central se planteó en términos de promover la producción de bienes básicos y de distribuirlos entre la población de una manera más eficiente.

Así surgió el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) integrado por 20 subproyectos que se pondrán en marcha en el ciclo primavera-verano 1980 y que suponen la aplicación y "el manejo de instrumentos relativos de

* *Revista de Comercio Exterior*, julio de 1980.

políticas” para impulsar la producción y alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Los productos prioritarios y los beneficiarios en primera instancia estarán fijados por “un patrón de consumo alimentario” expresado a través de la Canasta Básica Recomendable, donde se señala la cantidad de bienes que requiere un buen nivel de alimentación y los núcleos de población que no disponen aún de ellos, mismos que constituyen el “objetivo” del SAM, y que suman diecinueve millones de personas que “no alcanzan a satisfacer los mínimos normativos nutricionales”, localizados en 782 municipios que constituyen las zonas críticas a las que darán preferencia todos los programas.

Entre los subproyectos que componen el SAM, algunos están destinados a realizar el análisis de lo que se denomina “perfil nutricional” y a ofrecer soluciones al problema alimenticio entre la población. Otros están destinados a apoyar la producción a través de “insumos y servicios estratégicos”, otros a agilizar la distribución de los bienes y a apoyar las labores de CONASUPO. Otra serie de subproyectos se refiere al apoyo de “sistemas específicos” como los de granos básicos, oleaginosas, pecuarios y productos de la pesca. Algunos otros subproyectos pretenden atender en particular a las zonas críticas por lo que se impulsarán programas coordinados por COPLAMAR, CONASUPO y PIDER.

Muchas preguntas surgen a raíz de la publicación del plan que pretende involucrar a la totalidad de las dependencias relacionadas con el sector agropecuario y en el que se utilizarán de una manera intensiva todos los recursos infraestructurales, tanto de los distritos de riego como en los de temporal puestos en marcha.

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) es un proyecto de gran importancia, pretende alcanzar una de las metas básicas del Plan Global de Desarrollo, la autosuficiencia alimentaria que involucra a todas las regiones y a todos los grupos productores sin distinción, aunque en el nivel de distribución y venta de los bienes de “la canasta básica” pretende dar prioridad a los grupos con más bajos niveles de consumo.

Sin embargo, los campesinos han expresado sus dudas acerca de la forma en que se instrumentará dicho plan y sobre todo acerca del papel que ellos deberán desempeñar en las actividades a realizar en cada región. Al optimismo que incluso entre algunos grupos campesinos generó el SAM, siguió una respuesta que propició una vez más la reflexión acerca del carácter que invariablemente ha definido a la política agraria mexicana; cuyo objetivo central consiste en elevar la productividad agropecuaria y lograr —esta vez de una manera urgente— la autosuficiencia y por otra parte, no desligada de la primera, contener la movilización social campesina y obtener el apoyo del sector privado al brindarle todo tipo de garantías a fin de inducirlo ahora a la producción de alimentos.

La respuesta que engloba estos objetivos está representada por el mecanismo de política agraria avalado por la nueva Ley de Fomento Agrope-

cuario que elimina el carácter del ejido como unidad integral de producción con recursos que sólo podían ser explotados por los campesinos a quienes se había otorgado la membresía.

Esta ley favorece la asociación entre campesinos descapitalizados y propietarios privados, quienes encontrarán en esta ley la legitimización al usufructo que a través del arrendamiento o de otros medios hacen de la tierra campesina.

Esta ley contradice en lo general algunas recomendaciones expresadas por el SAM entre las que se destacan la necesidad de vigilar la actual estructura de tenencia de la tierra, de procurar una mejor distribución del ingreso y de que el control de los productos quede en manos de los productores directos. En el SAM se había planteado solamente la posibilidad de asociación entre las organizaciones campesinas y el Estado a través del "esquema de riesgo compartido", pero no se había contemplado la promoción de las asociaciones entre el capitalista agrario y los campesinos.

La propiedad privada y el ejido fueron para Cárdenas dos opciones en el agro que debían ser respetadas, pero nunca se planteó que existiera la posibilidad de que trabajaran conjuntamente y a pesar de que la propiedad privada siempre fue defendida y favorecida siempre por los regímenes posteriores, el ejido siempre fue protegido por la legislación emanada de la reforma agraria.

Los campesinos serán los accionistas más débiles en las asociaciones que se fomenten, sólo proporcionarán sus escasos recursos y su fuerza de trabajo, el capital será aportado, como es obvio, por los particulares más poderosos hasta que quizás el campesino sólo reciba algún beneficio por la renta de su tierra y un salario por su trabajo.

Los campesinos no tendrán otro medio que el de la defensa de sus recursos y de sus organizaciones, surgidas, muchas de ellas, de la lucha permanente en que se han visto obligados a participar. Seguramente por esta resistencia los campesinos serán calificados una vez más de conservadores, de atentar contra el desarrollo del país, pero no estarán de acuerdo en aceptar una medida de corrección política que los obligue a perder lo poco que han ganado asociándose con los grupos que han vivido del despojo de sus recursos y de la explotación de su trabajo.

De esta forma, el futuro de los cinco millones de campesinos considerados como subempleados es incierto ya que el SAM no preve la generación de nuevos empleos en el campo o la afectación de las grandes extensiones de tierra que aún subsisten para dotar a aquéllos de ocupación y convertirlos en partícipes más eficientes de los programas que pretenden aplicarse en el agro. En respuesta, los campesinos continuarán manifestando su presencia social en el campo, en reclamo de un espacio que la política agraria mexicana no ha sabido otorgarles.

V

Es en estos sectores donde la crisis se manifiesta con más agudeza en el nivel social, entre estos grupos que han sufrido el ataque de una política de antiagricultura y ganaderización, que no los apoya más como campesinos y que tampoco les brinda empleo como asalariados, obligándolos a dedicarse a una multitud de actividades en diversas regiones del país a fin de subsistir apenas en un medio social rural que lucha por sobrevivir.

El proceso agrario en nuestro país no logró dotar al grueso del campesinado de una plena ocupación como agricultor o como asalariado, pero tampoco éste ha podido ser asimilado por otros sectores productivos. Se calcula que de 1960 a 1970 el sector agropecuario perdió el 14% de su población y que no pudo ser absorbida sino sólo en un 4% por el sector secundario, en un 5% por el sector terciario y en un 5% por el sector de actividades mal definidas.

El desplazamiento de la fuerza de trabajo no se considera como un proceso irreversible, si bien tuvo un impulso importante en los años 60, las escasas posibilidades que brindó el sector industrial y los límites en la capacidad ocupacional de la ciudad ocasionaron que la migración rural-urbana no fuera en todos los casos definitiva sino sólo temporal.

Así el campesinado se enfrenta a una situación de crisis social caracterizada por un estado permanente de inestabilidad laboral que oscila entre el subempleo agrícola, el jornalero y una transición social rural-urbana inacabada.

El campesino que no posee un pleno empleo en el campo, ve afectado cada vez con mayor fuerza su anterior *status* a través del cual participaba, de acuerdo con normas más o menos claras, en relación a su condición de productor agrícola, con los derechos que le brinda su carácter de campesino ligado a la tierra. Pero el ser desechado de la actividad agrícola, lo que no implica forzosamente que deje de vivir en el campo, pasa a formar parte de los ya enormes sectores de subempleados de carácter heterogéneo que oscilan entre lo rural y semiurbano y se confunden dentro de lo que gruesamente podría denominarse masa marginal de origen rural, fenómeno social transitorio cuya situación actual y perspectivas sólo pueden ser comprendidos a través de estudios particulares.

Estos sectores campesinos viven en plena transformación, lo que no impide por supuesto dejar de hablar de campesinado, no sólo por el dinamismo de la economía, sino también por el desarrollo de la comunicación, por su movilización geográfica, por una inclusión temporal en la agricultura capitalista o en los medios urbanos.

Este campesinado que vive en un medio rural hostil a su desarrollo, pero que tampoco encuentra acomodo en otros medios, se manifiesta como grupo específico, como grupo de intereses a través de movimientos bien

llamados movimientos campesinos que pretenden, a través de demandas tradicionales como la petición de tierra, lograr para sí un espacio adecuado en el futuro de nuestra sociedad.

Las movilizaciones nos muestran que el campesinado, no está a punto de desaparecer, numérica, cultural o políticamente, y que tampoco está inmerso en un proceso homogéneo de cambio... Éste deberá estar determinado por las condiciones económicas prevaletientes en cada región, por la presión ejercida a través de sus organizaciones y por la orientación que éstas brinden a los movimientos existentes.

El proceso de homogeneización de estos movimientos es lento y muy accidentado; su origen es común y se encuentra en el desarrollo de una política económica que nunca fue favorable a los campesinos y que sólo pretendió su pacificación a través de un limitado reparto agrario y de la conformación de organismos políticos mediatizadores.

La actual situación del campesinado ha desbordado los límites de los instrumentos de política agraria, ya que la demanda de tierra, por muy conservadora que parezca, cuestiona las raíces mismas de esa política, incapaz ya de proseguir la dotación ilimitada de dicho recurso. Asimismo, la espontaneidad, organización y dirección que han adoptado los movimientos campesinos desbordan los límites del instrumental político que anteriormente ejercía un control único sobre estos grupos.

Los campesinos echan mano de su organización tradicional y de sus nuevos líderes naturales para realizar dichas acciones espontáneas.

Esta conjunción es una más de las características de la transición que surge de la conducta que caracteriza al campesinado, y que excluido del presente, pretende reconquistar los antiguos derechos de su comunidad —entre otros la tierra— o bien lograr una futura participación a través de sus formas de presión no institucionalizadas.

Una cierta dualidad de intereses caracterizaría los objetivos de esa lucha campesina, dualidad que se percibe en todos aquellos movimientos que no se encuentran claramente articulados en un conflicto de clase determinado, que no tienen permanencia en su acción, ni una conjunción clara de intereses, ni un adversario claramente definido. Esta dualidad se conforma por una parte por “la defensa del pasado” y por otra por el “esfuerzo por controlar el cambio”, elementos que se mezclan, de acuerdo con Alain Touraine cuando analiza este tipo de movimientos sociales, “en una utopía movilizadora o bien en las formas más elementales de acción colectiva [...] Desplazado del presente por la dominación, el bloqueo institucional y la crisis, el meollo del problema se desplaza hacia el pasado o hacia el futuro”. *

La identidad del actor se revierte en estos movimientos hacia una conciencia comunitaria y hacia una conciencia de exclusión que lo orienta

* Alain Touraine, *Production de la société*, Editions du Seuil, París, 1973.

hacia el pasado, cuando se busca conservar "la comunidad y recuperar sus actividades y su organización anterior".

Su conducta se orienta asimismo hacia el futuro cuando dentro de un movimiento apela a la construcción de un nuevo espacio en el que tenga mayor cabida su grupo y su acción.

Pero esta dualidad no ofrece ninguna salida al sector popular cuando actúa por sí solo enfrascado entre su exclusión y su resistencia comunitaria. Se hace necesaria la intervención de un agente revolucionario exterior que transforme en afirmación los elementos contradictorios de esta duplicidad.

Tampoco estas movilizaciones podrán tener una significación más amplia si no se encuentran coordinadas por un organismo de cierta amplitud que les dé alguna unidad, coherencia o identidad de intereses.

Deberán mezclarse el naturalismo del pueblo y el voluntarismo de los dirigentes. "Naturalismo que se refiere a la contradicción de las fuerzas de producción y de dominación de clase, voluntarismo de los militantes que unen la búsqueda de su identidad social, de su rol como ciudadanos o trabajadores a la eliminación del orden establecido y a la creación de una sociedad nueva". *

Vivimos una época de intensas movilizaciones sociales cuya influencia remodelará necesariamente el proyecto de desarrollo que se ha seguido hasta ahora en nuestro país, a riesgo de que dicho modelo perezca irreversiblemente. El nuevo campesinado, que no ha sido tomado en cuenta por la política del régimen actual, tendrá que replantearse el papel a desempeñar en el futuro con el fin de orientar su lucha y de unificar sus aspiraciones.

La situación de cambio y crisis que vive actualmente el campesinado, tiene que ser analizada de una manera más dinámica y no sólo debe ser considerado como un sector tradicional condenado a desaparecer ante la influencia innovadora del capitalismo; tal visión ignora la forma en que el modelo de desarrollo capitalista arraigó en nuestro país.

El campesino retorna su pasado en la lucha por su futuro y es en esta lucha, en esta transición inacabada que debe ser comprendido y analizado. En esta lucha deberá detectar a su adversario en forma más clara hasta llegar a oponerse al sistema de dominación imperante. Su situación campesina, que de ninguna manera se refiere ya a la del campesino tradicional, determinará una acción específica que está tomando ya sus propias formas, de acuerdo a la descomposición y reajuste de estos vastos sectores de la población más afectados por la crisis que aún padece en particular el medio rural en México.

* *Ibidem.*